

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

A cumplimentar por el acreedor:

Referencia de la orden de domiciliación:	
Identificador del acreedor:	ES80001B92563626-Telcom Business Solutions
Nombre del acreedor:	Telcom Business Solutions S.L.
Dirección:	C/ Grahán Bell, 6, Edif. Hevimar 1ª planta. Oficinas 14 y 15
Código postal/Población/Provincia:	29590 Campanillas, Málaga
País:	España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad

A cumplimentar por el deudor:

Nombre del deudor/es:	
Dirección del deudor/es:	
Código postal/Población/Provincia:	
Swift BIC: (puede contener 8 u 11 posiciones)	
Número de cuenta - IBAN: (En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando por ES)	
Tipo de pago:	Pago recurrente
Fecha/Localidad:	
Firma y sello del deudor:	Firma Digital

Para formalizar el contrato de manera eficiente y segura, el documento debe ser firmado utilizando firma digital, ya que la misma garantiza la integridad y autenticidad del acuerdo, además de facilitar su almacenamiento y gestión.

En caso de no disponer de firma digital, se requerirá una verificación de identidad en vivo a través de nuestra entidad verificadora segura.

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente.

Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia.